

**MUNICIPALIDAD DE PAILLACO****PROVINCIA DE VALDIVIA****REGION DE LOS RIOS**

---

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 129

FECHA : 02 de agosto de 2011.

HORA DE INICIO : 15:30 horas

HORA DE TÉRMINO : 17: 35 horas

En Paillaco, a dos del mes de agosto del año 2011, siendo las 15: 30 horas se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°129 en Sala de Reuniones "Eduardo Camino Habitch" presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal subrogante la Sra. Yasna Segura Parra, con la presencia de los Concejales; Sr. José Aravena Pérez, Sra. Ruth Castillo Prieto, Sr. Gonzalo Galilea García, Sr. Gabriel Medina Alarcón, Sr. Héctor Aviles Fuentes y Sr. Orlando Castro Barrera.

Además de la participación de los funcionarios municipales; , Sra. Minerva Silva, Departamento Social, Sr., Raúl Morales, Departamento de Obras, ,Sr. Hernan Low Gomez, Administrador Municipal, Sr Wladimir Riesco, Asesor Juridico, Sr Ricardo Becerra Tamarin, Encargado de Unidad de Control, Sra. Natalia Olivares, Departamento de Salud, Sra. Sandra Ranz, Organizaciones comunitarias, Sr Juan Marquez Calderon, Fomento Productivo, Sr. Fernando Sepulveda, Inspector de Aseo, Sr. Mario Gómez, Departamento de Educación, Sr Raul Arias, Director de Transito, Sra Silvana Vasquez, Encargada de Rentas y patentes, Sr. Cristian Perez, encargado de Turismo, Sr. Felipe Lopez Palma comunicaciones.

**TABLA**

- 1.- Acta Anterior N° 128.
- 2.- Cuentas del Presidente.
- 3.- Informe Comisión de Finanzas.
- 4.- Punto Varios.

Comienza la reunión en Nombre de Dios y la Patria, la Sra. Alcaldesa Ramona Reyes Painequeo.

A continuación se procede con el Primer Punto de la Tabla.

1.0 Aprobación del Acta Anterior N°127 la Sra. Alcaldesa consulta a los Srs. Concejales sobre alguna observación u objeción al Acta.

Interviene el Concejal Sr. Gonzalo Galilea quien señala que en el Acta Anterior no aparecen puntos que él mencionó, (**cita textual**) "el señor Velásquez en su presentación adujo a la Sra. Alcaldesa, que ellos como agricultores habían evaluado bien a los de Prodesal y le extrañaba que hayan tenido una mala evaluación, a lo que la Sra. Alcaldesa le contestó que no era incumbencia de ella, y eso fue lo que paso y lo que tenía que haber pasado". "Y la otra parte es cuando me correspondió hablar a mí, yo le dije al Sr. Velásquez que lo que había dicho estaba muy bien ya que esa es la realidad que existe en los agricultores. La Sra. Alcaldesa estaba bien en su punto de vista porque ella no es quien revisa esa evaluación pero si ellos tienen la oportunidad ahora en este gobierno plantearle la situación al Seremi de Agricultura o al Jefe Regional de Indap, quien si tiene que ver en estos temas, de la evaluación que hacen estas personas que son encargadas por el propio Indap y sino los toman en cuenta después es porque algo no está funcionando bien".

Seguidamente el Concejal Sr. Héctor Aviles hace referencia a la página 11 N° 3.5.1 señala que **(cita textual)** "que le sorprende que se preocupan de los caminos y hay que agregarle la palabra que la municipalidad se preocupa de los caminos y las empresas forestales se encargan de destruirlos.

Sin ninguna otra observación por parte de los Srs. Concejales, la Alcaldesa da por aprobada el Acta Anterior.

## 2.0 Cuenta del Presidente.

La Sra. Alcaldesa informa al Concejo sobre la gestión que hizo en su viaje a Santiago. En primer lugar señala (cita textual) "fuimos a la SUBDERE por el proyecto "Mejoramiento de la calle Francisco Bilbao 2 y me entreviste con la asesora del Subsecretario quien nos comunico que el proyecto será abierto en esta semana y se nos solicito que presentemos otro".

Agrega que ayer se reunió con Don Raúl Morales para la ver la posibilidad de postular alguna calle chica o partes de calles de Pichirropulli para poder equiparar el desarrollo de pavimentaciones que tiene Reumen con la localidad de Pichirropulli , considerando que habrá más estudios de ingeniería en Pichirropulli y que será priorizada para la presentación de pavimentos participativos que tienen su ejecución en el mes de octubre. Es así como en el mes de octubre se comienza con la pavimentación de la calle Gabriela Mistral en Pichirropulli.

Otra gestión realizada en la capital fue la entrevista sostenida con el Comandante de Marina, Sr Zúñiga por la Playa de San Pedro, la Sra. Ramona señala **(cita textual)** " nos fue bastante bien en este tema , sin embargo hay un retazo de terreno y que se requiere de la autorización de la propietaria del terreno, la Sra. Guisella Dannenver.... Y hoy estuvimos con Don Cristian Pérez en Osorno y nos reunimos con la Sra. Gisella Dannenver quien nos manifestó que ella fue expropiada, mostrándonos el decreto de expropiación con fecha de noviembre del año 2010.

Agrega que el Sr, Julio Alveal hizo gestiones, de hecho hoy día en la mañana estuvo en Vialidad, quienes informaron que no había expropiación, así que nos trajimos el decreto y Don Julio intentará, porque además tenemos premura de tiempo, nosotros pedimos un aumento de 15 días hábiles para poder entregar los documentos, lo único que nos estaría faltando la autorización de este terreno, así que si no es la Sra. Gisella Dannenver y es el Estado vamos a tener respuesta hoy en la tarde o mañana. Y si resulta que el terreno es de propiedad de la Sra. Gisella que tiene su decreto de expropiación e hecho está iniciando un trámite de demanda en contra del Consejo de Defensa del Estado porque considera que le pagaron muy poco por su expropiación. En definitiva lo que necesitamos es un paso servidumbre por 6 metros para que tengamos la aprobación del proyecto.

La Sra. Alcaldesa agrega que lo que el municipio solicita es 60 metros con un embarcadero y una rampla para poder con los requisitos que solicita la Subsecretaria de Marina y pedimos la concesión por 10 años. La inversión alcanzaría un monto de 27 millones de pesos.

En otro tema, la Sra. Alcaldesa informa que a finales del mes de julio e municipio se sometió al análisis del Directorio de Ferrocarriles, resultando bien evaluado lo que significa que EFE concedería el arriendo de las 3 estaciones por 20 años pero con una condición de que no existan otros interesados en arrendar las estaciones por el valor que el municipio les está pagando. Para lo cual EFE publicará un aviso en el Diario El Mercurio (Diario de mayor circulación en el País) y sí dentro de 15 días no hay otros interesados en arrendar, conceden el arriendo por 20 años a la Municipalidad de Paillaco.

En otro punto relacionado con el ámbito educacional, la Sra. Alcaldesa informa al Concejo que ha asumido como Directora de la Escuela Olegario Morales, la Sra. Pilar Cuevas y que los alumnos ingresan mañana a clases y se entregará respuesta a los petitorios hechos por el Centro de Alumnos del Liceo Rodolfo Amando Philippi como calefacción, pureza del agua, atención dental, entre otros.

Además agrega que la Unidad de Rentas y Patentes informa a través del Oficio N° 156 que los ingresos recaudados por patentes municipales correspondiente al segundo semestre del 2011 cuyo vencimiento fue el día 1 de agosto , el cual indica que el número de patentes enroladas 522 , cargo al rol \$52.992.215 pesos, se recibieron ingresos por \$40.120.850 pesos y se van a recibir \$12.871.365.

Se cede la palabra a la Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, Sra. Silvana Vásquez se refiere al Oficio 156 que se adjunta al Acta. Y hace mención a las patentes de alcoholes impagas Limitada y no limitadas.

Interviene el Concejal Sr. José Aravena quien manifiesta a la Sra. Silvana que las 3 patentes aludidas que no fueron renovadas se deben tomar medidas al respecto.

Sobre lo mismo, la Alcaldesa consulta si estos 3 casos que no fueron renovados deben pasar por la Comisión de Finanzas.

A respecto la Sra. Silvana Vásquez responde que 2 luego de ser notificadas pasan a la comisión y que existe una que está eliminada automáticamente y existen otras que están condicionales.

El Concejal Sr. Orlando Castro consulta si los dueños de las patentes manifestaron su interés de renovar.

Por su parte, el Concejal Sr. Gabriel Medina recuerda que se manifestó en el Acta que se entregó en la reunión anterior que las patentes que no hayan sido canceladas dentro del plazo establecido no tendrían ninguna posibilidad de ser consideradas posteriormente. Por tanto el Concejal Medina solicita a sus colegas ratificar esta medida ya que el año pasado también se acordó lo mismo y después igual se renovaron patentes. Por tanto exige que si se toma un acuerdo en reunión de Concejo se cumpla a cabalidad.

Sobre lo mismo la Concejala Sra. Ruth Castillo comparte la misma posición de su colega, señalando que los acuerdos que se toman en las reuniones de comisiones o de Concejo deben ser

respetados.

La Sra. Alcaldesa Ramona Reyes solicita al Sr. Administrador Municipal, Hernán Low que responda formalmente a la persona que envió la carta.

### 3.0 Informe Comisión Finanzas,

El Concejal Sr. Medina informa que el día 27 de julio la Comisión de Finanzas se reunió con el propósito de analizar la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Finanzas y ver la Ordenanza Municipal que actualmente se está trabajando en comisión para presentar un proyecto de ordenanza con respecto a las máquinas de juegos, azar, habilidad

Respecto a la Modificación Presupuestaria, por un valor de 8.660.221 que dice relación con un aumento de ingreso de acuerdo al Ítem 115.05.03.007 y que está relacionada con la bonificación adicional a la Ley 20.387, dinero que estaba considerado para cancelar bonificación a un ex funcionario que se retiró meses atrás, el Sr Omar Guzmán. Agrega que estos valores fueron ingresados a la cuenta de gasto del presupuesto municipal a las 215.23.03.001 correspondiente a indemnización con cargo fiscal, por ende se conversó el tema y se acordó aprobar la Modificación Presupuestaria por la suma de 8.660.221 pesos.

Con respecto a la Ordenanza Municipal, el Concejal manifiesta que se está trabajando en ello y solicita al Asesor Jurídico, Sr Wladimir Riesco que informe el trabajo que se hizo, oportunidad en que se analizó la ordenanza de otro municipio bastante similar al del municipio paillaquino los que permitirá poder reglamentar el negocio de las máquinas.

Sobre el mismo tema, el Asesor Jurídico señala que desde principios de año comenzaron a trabajar en la Ordenanza Municipal y con la contratación del Inspector Municipal se hace necesario activarlo porque el funcionario ha manifestado que se debe contar con un marco regulatorio para el funcionamiento de las máquinas.

Agrega el profesional que se tomaron varias ordenanzas

municipales de modelo, entre ellas la de la Municipalidad de Lanco y Puerto Montt. En esta última se regula el uso de máquinas de destreza, ya que las máquinas de azar están prohibidas y no pueden funcionar fuera de un casino de juego.

Entonces, el primer problema que surge cuando se solicita una patente para instalar máquinas, se debe primero comprobar que las máquinas son de destreza y no de azar y quien debe hacerlo es la persona que solicita la patente a través de un certificado de ingeniería electrónica emanado de alguna universidad, instituto u otra entidad.

Dentro de las medidas que incluirá la Ordenanza es cobrar una tasa por máquina, un impuesto por traslado de máquina y obligar que los locales donde funcionan cuenten con baño, regular la presencia de escolares en el local.

En definitiva el objetivo principal es crear un marco regulatorio general para esta actividad que no tiene regulación legal y al no haber una ordenanza municipal tampoco se puede regular a nivel comunal.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Medina agrega que si bien el municipio tiene algunas patentes autorizadas, lo que se busca es regular el funcionamiento de las máquinas de azar que no cuentan con autorización municipal.

Interviene el Concejal Sr. Orlando Castro que consulta porque hay negocios que tienen máquinas sin permiso municipal.

Al respecto la Alcaldesa señala que se solicitan permisos para la instalación de juegos electrónicos y no máquinas de destreza.

La Señora Alcaldesa Sra Ramona Reyes solicita el acuerdo para aprobación de la modificación presupuestaria N° 6.

**Por unanimidad de los Señores Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de \$8.660.221.**

#### **4.0 Varios.**

En Punto Varios, la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes cede la palabra

a los Srs. Concejales.

4.1 Corresponde la Concejala Sra. Ruth Castillo señalando que en la localidad rural de Nasa, los padres de alumnos que estudian en el Liceo están preocupados por que se comenta que el bus que ingresaba 1 km a recogerlos ya no entrará.

La Concejala dice **(cita textual)** "les comenté que a mí me parecía raro porque tengo entendido que esa licitación se hizo en la forma que entra el bus 1 km, a lo mejor estoy equivocada en lo que respondí y además hay una persona que ofreció traer a los niños por 40 mil pesos, pero luego fue al DAEM y lo subió a 60 mil pesos. Y sigue este apoderado quien ha tenido mucha paciencia porque lamentablemente los niños llegan todos mojados y se mantienen así hasta que se van en la tarde. Por lo tanto es un problema bastante complicado para los padres que quieren que sus hijos estudien en establecimientos municipales y no tengan como movilizarse"

Además señala (cita textual) "que cuando llueve, en la esquina de Francisco Bilbao con Camilo Henríquez se inunda en el invierno lo que impide que los vecinos puedan cruzar la calle".

En respuesta a las demandas de la Concejala Castillo, la Sra., Alcaldesa consulta al Director del DAEM, Sr Mario Gómez, la situación de Nasa.

Al respecto el Sr. Gómez responde (cita textual) "son 2,5 kilómetros que recorre el bus para recoger a los dos alumnos, ahora el problema es, los que cobran por andar esos 2,5 km, el bus está contratado por el Ministerio de Transporte había hablado de 70 mil pesos, lo había conversado con Don Gonzalo y después fuimos arriba y lo había subido a 140 mil pesos. Don Gabriel también tuvo trato directo con el Sr, Carrasco, que tiene esta situación y después hay una persona del sector que no quiere comprometerse porque a veces no puede salir o debe viajar a otros lados y podría trasladar a los estudiantes. Desconozco el caso de los 40 que subió a 60 mil pesos, no hablado con nosotros".

Agrega que la solución al problema era que alguna persona del sector que tenga vehículo pueda trasladar a los 2 alumnos y el DAEM le cancela.

El Concejal Sr. Orlando Castro opina que una de las posibles soluciones sería hablar con la Seremia de Transporte y plantearles el problema para que lo documenten y lo otro es que el DAEM negocie con la persona que trasladaba a los niños por 40 mil pesos y ahora pide 60. Agrega que lo importante es mantener a nuestros alumnos y evitar la baja de matrícula en los establecimientos.

Retoma la palabra el Sr. Gómez quien informa que se hicieron las gestiones en el Ministerio de Transporte y respondieron que no hay más recursos y que no se hará ninguna modificación a los recorridos que ya estaban establecidos.

Para zanjar el tema, la Sra. Alcaldesa pide al Sr. Mario Gómez que se quede después de la reunión de Concejo para llamar al Seremi de Transporte y plantearles el problema o sino buscar hablar con el padre de los alumnos y buscar una solución alternativa que no signifique más costos para el DAEM.

Respecto al problema de la calle Francisco Bilbao con Camilo Henríquez, Don Raúl Morales, Director de Obras informa que hace un mes atrás se envió al Ministerio de Vivienda una lista con varias reparaciones en aguas lluvias incluyendo la calle señalada y se espera que a fines de este año o principios del 2012 hayan fondos para invertir en aguas lluvias.

El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta al Sr. Raúl Morales si dentro del listado que enviaron al Ministerio de Vivienda consideraron la calle Mac Iver al final del pueblo donde también se forma una laguna grande.

#### 4.2 Interviene Concejal Sr. Avilés

Solicita a Don Fernando Sepúlveda que visite la comunidad de Arco Iris ya que los caminos interiores de la localidad están en muy malas condiciones.

Consulta por los saneamientos de los comodatos de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, cual es el grado de avance y por los proyectos Chile Estadios, si la Municipalidad presentará proyectos cuyos fondos alcanzan a 300 millones de pesos acotando que pueden participar organizaciones deportivas externas. Además pregunta por la Pagina WEB de la municipalidad.

Respecto a los proyectos Chile Estadio, el Administrador Municipal, Sr. Hernán Low informa que la Jefa de Secplan, Srta. Lorena Kiesslering y el arquitecto asistieron a una reunión para conocer los alcances del proyecto y que sobre lo mismo el municipio preparará un proyecto para la comuna y a la vez se informará a las organizaciones deportivas.

Por su parte, la Alcaldesa informa que la municipalidad postulará la cancha sintética del Estadio Municipal, el cual están trabajando en la Unidad de Secplan. Sugiere revisar que Clubes deportivos cumplen con los requisitos que exige el proyecto Chile Estadio y consultar en Chile Deportes el registro de los clubes.

Solicita al Sr. Sepúlveda, encargado de la mantención de los caminos que considere el arreglo de los caminos interiores en la localidad de Arco Iris.

Al respecto, el funcionario responde que dentro del calendario de mejoramientos de caminos, está considerado Arco Iris pero se espera que las condiciones climáticas mejoren.

A continuación la Sra. Alcaldesa solicita al Administrador Municipal que informe al Sr. Juan Carrasco, funcionario del DAEM que traiga el informe que preparo los comodatos y bienes rurales que incluye la situación de la escuela del Llancahue, tema que será analizado en la próxima reunión de Concejo Municipal.

Interviene el Concejal Sr. Gonzalo Galilea , quien recuerda al Concejo que en el mes de junio cuando asumió como nuevo director del DAEM, Don Mario Gómez se comprometió a entregar una lista con todos los bienes rurales que tiene la Municipalidad de Paillaco para ver que se puede hacer con ellos.

En respuesta, la Sra., Alcaldesa sugiere que en el informe que debe entregar educación la próxima semana, este incluya también los comodatos de los terrenos donde hay sedes comunitarias.

Sobre pagina web, responde Sr Felipe Lopez, donde explica los cambios de la pagina, donde se está trabajando en una nueva página por cambio de hosting.

#### 4.3 Concejal Sr. Gabriel Medina

Solicita informe sobre la petición realizada por los bomberos de Santa Rosa Chica que solicitan un estanque de agua, petitorio que aun no ha tenido respuesta por parte del municipio.

Otro punto planteado por el Concejal es el cobro que podría realizar la Escuela Proyecto de Futuro por concepto de arriendo del gimnasio esto debido al alto costo en consumo eléctrico. A su vez solicita que existe algún cobro por arriendo se informe en que se utiliza.

Agrega que los encargados de Deporte Sr, Luis Benavides, Sr. Barría explicaron en extenso los programas y actividades que realizan tanto con la comunidad escolar, adultos, jóvenes y adultos mayores a cargo de monitores encargados de realizar las actividades. Al respecto el Concejal consulta si a los monitores se les cancela, a través de qué vía y quiénes son.

En respuesta sobre el estanque de agua en Santa Rosa, el Administrador Municipal responde que junto al arquitecto han visitado 2 veces la localidad pero no han llegado a un consenso ya que no es una obra simple debido a que se deben subir 5 mil litros de agua. Es por eso que Don Raúl Morales junto unos ingenieros calculistas están calculando como instalar el estanque a ras de piso lo que es menos costoso y riesgoso.

Referente al uso del gimnasio de la Escuela Proyecto de Futuro, la Sra. Alcaldesa consulta al Director del DAEM a quien se le arrienda el recinto. A lo que el Sr, Gómez responde que las empresa Socoepa ocupa el recinto y que enviara un informe por escrito a Don Guido Filún sobre esta situación, con copia al municipio.

Sobre el tema de los monitores, la Alcaldesa responde solo por la situación de la Asistente Social que trabaja en la Escuela Proyecto Futuro y en Departamento de Salud, profesional que ingreso en el verano en reemplazo de la Sra., Viviana Villalobos quien estuvo con pre y post natal y luego con licencia médica y que aún no retoma sus funciones.

En cuanto a los pagos de los monitores se cancelan a honorarios con recursos del Plan de Gestión Deportiva.

Interviene el Director de DAEM, quien se señala que se quiere contratar al Sr. Luis Benavides para que arbitre todos los partidos del Campeonato de Fútbol de la Asociación, ocupando horarios de su trabajo. En respuesta a esta información la Sra. Alcaldesa señala que el funcionario no puede ser contratado para esta actividad ya que ingreso a la planta del municipio.

El Concejal Sr Medina sugiere al Director del DAEM que haga las consultas pertinentes para aclarar que ningún funcionario de planta puede ocupar el horario de su trabajo para realizar otras actividades. Por tanto solicita los nombres de los monitores que existen en el ámbito deportivo

#### 4.4 Concejal, Sr José Aravena.

Pregunta por convenio de cooperación entre la Municipalidad de Paillaco y la de Lago Ranco, tema que será respondido por la Alcaldesa.

Consulta por el proyecto de Mejoramiento del Estadio de Reumen, Florencio Elorz, ya que no cuenta con camarines ni agua. Se estimo el monto de la inversión en 400 mil pesos, de los cuales el Club se compromete aportar. En respuesta, la Sra. Alcaldesa señala que la ficha del proyecto está en Secplan y consultará a la Srta. Elsa en que etapa se encuentra. Sugiere que el proyecto se postule a Fondos del IND (Instituto Nacional del Deporte).

Además se refiere a la situación del Club de Karate que

pertenece al Liceo Rodulfo Amando Philippi que entrenan en una antesala de cemento en el mismo establecimiento ya que según palabras del monitor. Sr. Luis Delgado no se les facilita el gimnasio del liceo para realizar sus entrenamientos. Consulta el Concejal la posibilidad de que puedan ocupar el gimnasio que cuenta con todas las comodidades para realizar deporte.

Por último hace alusión a una solicitud enviada por la Academia de karate Kabukan que necesitan un aporte de 300 mil pesos para asistir a un torneo en la ciudad de Lota, los días 6 y 7 de agosto.

En cuanto al Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Lago Ranco y Paillaco, Sra. Alcaldesa informa que este se firmo el día lunes 25 de julio y que gestiono el Departamento de Salud cuyo objetivo es contratar un séptimo médico para la comuna con un tipo de modalidad financiamiento relacionado con la Mejoría de la Equidad rural. Se consiguió que se contrate un médico con costo del Servicio de Salud y actualmente es una doctora que está a cargo.

Agrega (**cita textual**) "el enganche que tenía este programa era que nosotros nos comprometíamos a que de las 44 horas que trabajamos para este médico, 8,8 horas tenían que ser para disposición de la Comuna de Lago Ranco, especialmente porque tiene un déficit de médicos. Firmamos este convenio, se hicieron los contactos y se está licitando el transporte para trasladar al médico a Lago Ranco todos los martes. Cuando elaboramos el convenio con el Alcalde, lo hicimos ampliado, haré llegar la copia a cada uno, con un compromiso de mutuo apoyo entre los 2 municipios con el especial énfasis en el intercambio de experiencia incorporándose el área educacional. Además este convenio considera las diversas alternativas de salud ya que ellos tienen muy avanzada la medicina multicultural y lo que pretendemos es llegar a ser como ellos que tienen contratada como especialidad con costo de Fonasa, la atención de machis".

Sobre el uso del gimnasio del Liceo por el Club de karate, el

Director del DAEM señala que ha acudido los días sábados al Liceo y ha visto que el club ocupa el recinto deportivo para practicar.

Respecto a la solicitud formulada por la Escuela de Karate, el Administrador Municipal informa que necesitan un aporte en dinero para realizar una actividad este fin de semana. El funcionario señala **(cita textual)** " en todo caso yo hice algunas gestiones y nosotros estamos en condiciones de aportar, tenemos recursos en la cuenta de deporte y me gustaría que se acerque la persona responsable a conversar porque podemos hacer un proyecto y nosotros comprarle los pasajes por la cantidad que ellos están planteando ahí, no sería problema pero necesito más antecedentes. En todo caso, conversé con Luis Benavides y reconoce al club como muy activo, que 2 jóvenes han competido fuera del país. Si ellos quieren los 300 mil pesos para rendirlos, hay que hacer una modificación presupuestaria que tiene que pasar por el Concejo y eso retrasaría todo y ellos lo necesitan para este fin de semana, por lo tanto yo les transmití es que vengan a conversar con Luis, se vean los antecedentes y no tengan que pasar por Concejo, lo estudiaremos y haremos un proyecto y se les comprarán los pasajes para que ellos puedan asistir al evento deportivo en la ciudad de Lota.

Sobre el mismo tema, la Sra. Alcaldesa sugiere al Administrador Municipal que sea cuidadoso ya que se habla de un aporte municipal para transportar a 28 alumnos, lo que implica que hay verificar si todos los jóvenes están inscritos en el taller, si tienen autorización de sus papás ya que cuando hay recursos municipales, el municipio es corresponsable en las actividades.

Interviene la Concejala, Sra. Ruth Castillo, quien manifiesta que **(cita textual)** " me sorprende esta solicitud de dinero y que este nuevamente el Liceo y me extraña más aún que este la Escuela Proyecto de Futuro porque significa que hay 2 directores que deben hacer esto con mucho más tiempo, no puede ser que a cuanto días vengan y traigan esta carta apurada y digan nosotros necesitamos estos recursos, porque recién hoy recibimos esta carta siendo que tienen la invitación del 12 de abril del 2011,

Yo creo que si nosotros nos tenemos la responsabilidad de cuando van a entregar los dineros y cuando se están solicitando , la verdad de las cosas lo veo como algo irresponsable primero de los 2 colegios y luego de la persona que está a cargo. Esto me parece una falta de respeto de venir hoy día a pedir que se les ayude".

Sobre el mismo tema, el Concejal Aravena concuerda con lo expresado por la Concejala Castillo y agrega **(cita textual)** "quiero reconocer que la semana pasada, ella anduvo muy preocupada que salga un viatico para el día sábado y eso usted lo comenzó a trabajar casi con exigencia de que salga de un día para otro, entonces yo veo acá porque no se pueda tomar una medida incluso con menos dinero. Nuestro compromiso es respaldar lo que están haciendo los jóvenes, no son menos, viajan 28 y son paillaquinos y además el karate es una disciplina que les enseña a los jóvenes una forma de vida con respeto. Entonces me llama la atención de que una vez más se cuestione una agrupación, yo tengo claro que vinieron muy encima pero hoy es martes, tenemos miércoles, jueves y ellos viajan el viernes, por lo tanto si se podría hacer el aporte. Esto jóvenes se merecen un respaldo y esta forma de apoyar el tema de la prevención y formación de salud"

Por su parte el Concejal Sr, Orlando Castro también manifiesta su opinión respecto al tema (cita textual) " esto es parecido al tema que sucede con las patentes, hay una mala costumbre y nosotros debemos ser suficientemente responsable , o dejamos que esto sea una verdadera pichanga y que en cualquier minuto lleguen y nos tiren un oficio , aquí el mismo oficio por si solo se mata solo , yo estoy de acuerdo que se les apoye a los alumnos pero resulta que aquí hay un dirigente , le tengo mucho cariño a Luis, pero hay un dirigente que la vez pasada provoco el mismo problema y hoy nos tira una situación en la mesa a toda carrera. Nosotros estamos haciendo esta reunión extraordinaria porque tenemos que viajar y cuando le aprobaremos la situación si hubiera que aprobar algo, ya que esto no se trata de subir a los chicos en un bus y que pasa si se accidentan. Estoy de

acuerdo con la mayoría de las cosas pero no concuerdo con lo que dice mi colega Aravena en el sentido de que nos estamos apoyando, siempre hemos apoyado pero debemos ser responsables y tenemos que hacer que los dirigentes deportivos sean responsables ya que conocen toda la mecánica pero nos vienen a presionar a última hora para hacer las cosas. Efectivamente el viaje de las alumnas a China fue un problema, pero no paso por la voluntad de este Concejo. En este caso, no enviaron un proyecto, no se presenta la persona encargada, ni exponen un plan. Estoy muy molesto porque tenemos que andar a última hora pidiendo los cheques que nos corresponden pero es otro tema que plantearé en otro momento".

Para zanjar el tema, la Sra. Alcaldesa señala que la Academia que solicita el aporte es una organización privada, y que no son alumnos del Liceo o la escuela, por lo tanto indica al Sr Low que debe informarle al Sr Luis Delgado que presente un proyecto para poder recibir aporte municipal.

#### 4.5 Concejal Sr. Orlando Castro

El Sr concejal informa que recibieron una invitación el día 29 de julio para asistir a una charla en el Senama sobre la Ley N° 20.427 relacionada con el "Maltrato al Adulto Mayor" participando la Sra. Ruth Castillo, el Sr José Aravena y él . En la oportunidad los Concejales acordaron en solicitar a la Sra. Alcaldesa poder incluir en la Tabla de la Reunión de Concejo correspondiente al día 10 de agosto, a la Unión Comunal del Adulto Mayor para que presenten algunas solicitudes como vivienda, entre otros.

Además plantea el tema de iluminación de la plaza nueva, y que le sugirieron utilizar energía solar ya que hay plazas que funcionan con este tipo de energía, y que se considere la idea para otra obra como el mejoramiento de la Plaza de Reumen.

El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta sobre si existe la posibilidad de colocar algo para que evitar el excesivo gas que pueda generar la fuerte iluminación que tiene la multicancha Villa La Esperanza.

Además pregunta sobre una carta que llegó con fecha el 14 de julio enviada por el Sr Hugo Gómez Solís, vecino de Reumen y quien hace un aporte para que se pueda hacer una prolongación de la calle Guillermo Tatter.

En respuesta, la Sra. alcaldesa comunica al Concejal que el dinero está ingresado y que Don Raúl Morales está trabajando el tema.

#### 4.5 Concejal Sr. Gonzalo Galilea

El Sr Concejal solicita que se le oficie a la empresa Kodama para que limpien y despejen el camino entre Los Fosos y el Maiten.

Consulta al Don Raúl Morales si ha recibido respuesta del camino de Chumpeco. Quien deberá traer información de los caminos Chumpeco y Punta Los tallos.

Contesta el Sr. Fernando Sepúlveda quien señala que Kodama paso la motoniveladora dejando en buen estado el camino lo que permite que el único vecino que allí viví pueda transitar.

**Siendo las 17:35 horas se da por finalizada la Reunión**

\*\*\*\*\*

ACUERDO N° 339/2011

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE ACUERDA MODIFICAR EL  
PRESUPUESTO MUNICIPAL EN \$8.660.221.-

YASNA SEGURA PARRA

SECRETARIA MUNICIPAL(S)